

Acciones y prioridades

● La reunión sostenida en Villa Alemana con el futuro ministro de Vivienda, Iván Poduje, dejó una señal alentadora para quienes llevan años esperando soluciones. En sectores como Quebrada Escobares y El Patagual, familias damnificadas por el megaincendio continúan aguardando respuestas que no pueden seguir postergándose.

Resulta esperanzador constatar que, incluso antes de asumir formalmente, ya se estén coordinando acciones para abordar estas urgencias. Lo mismo ocurre con proyectos clave para la provincia, como el parque La Reserva y el Hospital de Marga Marga, que debió inaugurarse el año pasado y que aún permanece pendiente.

Chile necesita autoridades que conozcan las prioridades de los vecinos y trabajen con sentido de urgencia. La expectativa es que, con este nuevo ciclo, las soluciones largamente prometidas finalmente se concreten.

Chiara Barchiesi, diputada del Distrito 6; Elsa Bueno, consejera regional por la Provincia de Marga Marga

Proyectos de ley

● A poco de que termine el gobierno del Presidente Boric, aún es posible provocar daños significativos. No hablo del cable chino, del ocultamiento de información o de las volteretas de la Dipres, sino de la aprobación, el martes 3 de marzo, en las comisiones

de Educación y Salud, de los proyectos de ley ESI y de aborto libre.

Ambas iniciativas han sido discutidas por años en el Congreso sin lograr avanzar, precisamente por su carácter ideologizado y por contradecir valores ampliamente defendidos por la ciudadanía: la protección de la familia, la infancia y la vida. Impulsarlas ahora, *ad portas* de un recambio parlamentario, parece más una *vendetta* política que un debate responsable.

*Catalina Thauby
Consejera regional*

Balance

● El Presidente saliente resumió durante estos últimos días los logros de su gestión, lo que constituye para él su legado ante el país. Sin hacer alusión al mérito de esas materias, quiero destacar que todo balance de una gestión lo constituyen tanto sus activos como sus pasivos, lo que, comparativamente, arrojan un resultado favorable o desfavorable de la gestión misma.

Como en dicho legado no se mencionan los pasivos, quiero recordar que durante su mandato se incumplió la Ley N° 20.128 de Responsabilidad Fiscal, al superar con creces el límite de déficit establecido inicialmente, deteriorando con ello la gestión financiera pública del país.

Además, incumplió la Ley N° 21.131 de Pago a 30 días, que obliga a pagar los compromisos con los proveedores